

**VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL  
OBJETIVO CASTAÑO**

**XIV FIESTA DE LA CASTAÑA**  
PATERNA DEL RÍO (ALMERÍA)  
2 de Noviembre de 2019

Fecha límite entrega de fotografías: 24 de Octubre de 2019

Las bases las podrás encontrar en: [www.paternadelrio.es](http://www.paternadelrio.es) (sección eventos/Fiesta de la Castaña), Ayto. de Paterna del Río o en el Centro Guadalinfo de Paterna del Río

## **BASES DEL CONCURSO:**

El objetivo de este concurso es dar a conocer el municipio de Paterna del Río mediante la fotografía, centrándonos en los **RINCONES CON ENCANTO** del pueblo.

Para ello se establecen las siguientes bases:

### **1. Objetivo**

Estas bases tienen por objetivo estructurar la participación y fijar los criterios y el procedimiento para la concesión del premio del concurso de fotografía digital “**OBJETIVO CASTAÑO**”.

### **2. Tema**

#### **RINCONES CON ENCANTO DE PATERNA DEL RÍO.**

Es **indispensable** que en la fotografía se aprecie realmente que el lugar donde se ha tomado es Paterna del Río. Si a la recepción de las fotografías hubiera alguna duda del lugar donde han sido tomadas, la organización se pondría en contacto con el participante para dicha aclaración. Si la duda no pudiera quedar despejada la foto no sería admitida

En las fotografías **no se permitirá** que aparezcan personas si pudieran ser reconocidas. En caso de que no se les reconozca por la característica de la foto si se admitirá, pero se deberá tener la autorización de la persona que aparezca en la imagen.

### **3. Participantes**

Podrán participar todos aquellos que lo deseen sin establecerse límite de edad. Todo participante menor de edad deberá aportar en el sobre de participación, la autorización (padre, madre o tutor legal) que figura en el Anexo 1.

### **4. Modo de Participación**

La participación en el concurso se podrá realizar en el Centro Guadalinfo de Paterna del Río o en la dirección de correo electrónico [concursos.paternadelrio@gmail.com](mailto:concursos.paternadelrio@gmail.com), tal y como se establece en el apartado 7 (Los participantes que elijan el correo electrónico recibirán un correo electrónico de confirmación de su participación).

### **5. Plazos de admisión**

La fecha límite para la admisión de las fotografías es el 24 de octubre de 2019 a las 24:00 horas.

No se admitirán fotos a concurso con posterioridad a la fecha indicada.

Las entidades organizadoras de este concurso se reservan el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

### **6. Requisitos a cumplir por las fotografías**

- Las fotografías deberán tener un tamaño mínimo de 3500 píxeles por su parte más larga.
- Las fotografías deberán ser inéditas, es decir no haber sido publicadas ni presentadas en otro concurso anteriormente. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.
- Se deberán presentar en formato .jpg.
- Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

### **7. Presentación de las fotografías**

Cada concursante presentará sus fotografías (un máximo de 3, pudiendo ser solamente una de ellas premiada) de la siguiente manera según su lugar de presentación:

#### **-En el Centro Guadalinfo de Paterna del Río:**

Deberá aportar por un lado la fotografía en formato digital con un título y por otro, un sobre cerrado en el que constarán los datos identificativos del autor de la fotografía que se detallan al final de este apartado.

#### **-Por correo electrónico:**

Deberá mandar al siguiente correo electrónico: [concursos.paternadelrio@gmail.com](mailto:concursos.paternadelrio@gmail.com), la fotografía, indicando en el asunto el título de dicha fotografía y adjuntándola asimismo como archivo con el mismo título. (Ej: Asunto: **foto ejemplo** archivo adjunto: **fotoejemplo.jpg**). Los datos identificativos del concursante deberán figurar en otro archivo adjunto en formato .doc, con el nombre **datos foto ejemplo**.

#### **Datos identificativos:**

- Título de la fotografía
- Lugar donde ha sido realizada
- Nombre completo del autor/concursante
- Número de teléfono de contacto
- Domicilio (Población /Provincia)
- Dirección de correo electrónico
- Edad
- Persona que recogerá el premio en el caso de resultar su fotografía premiada

### **8. Derechos**

Los autores de las fotografías ceden gratuitamente las facultades de uso, difusión distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y culturales de Paterna del Río.

### **9. Jurado**

El jurado lo elegirá la dinamizadora del centro Guadalinfo de Paterna del Río manteniéndolo únicamente bajo su conocimiento con el fin de garantizar la mayor transparencia en la decisión que tomen.

Los criterios del jurado para la elección de la fotografía ganadora del concurso serán la originalidad y la creatividad en fotografías que muestren la belleza del municipio de Paterna del Río.

La decisión del jurado será inapelable.

### **10. Fotografía ganadora y accesits**

Se comunicará el fallo al ganador y los finalistas y se hará entrega del premio públicamente el próximo día 2 de noviembre de 2019, en el transcurso de la “XIV Fiesta de la Castaña de Paterna del Río”, tras el Pregón de la Fiesta. Los participantes en el concurso **deberán estar presentes** o en su defecto haber designado un responsable (en el apartado 7: datos identificativos) por si su trabajo fuera premiado.

## **11. Exposición**

Durante la jornada de la “XIIIV Fiesta de la Castaña de Paterna del Río” tendrá lugar una exposición con las fotografías participantes en este concurso, tal y como figurará en el programa de actividades de dicha jornada.

## **12.Premios**

Este concurso constará de un primer premio consistente en un Echo Dot (3.ª generación) con enchufe inteligente wifi más diploma y dos accesit premiados con pulsera de actividad física Xiaomi Mi Smart Band 4 más diploma cada uno.

## **13. Aceptación**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

## **ORGANIZAN:**



Paterna del Río, 1 de Octubre de 2019

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad GESTIÓN CENTROS GUADALINFO responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO.

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica de AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO

Asimismo, si consideras que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puedes presentar una reclamación:

- A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

- Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica [www.aepd.es](http://www.aepd.es), o de su dirección postal.

**ANEXO 1**  
**FORMULARIO AUTORIZACIÓN MENORES**  
**EN EL CONCURSO**  
**“OBJETIVO CASTAÑO”**

Don/Doña.....con D.N.I.....,  
en calidad de responsable/tutor de .....

Doy mi autorización para que participe en el concurso “OBJETIVO CASTAÑO” y queda bajo mi responsabilidad haberle explicado las bases de participación de dicho concurso y las acepto en su nombre.

Firmado:

Paterna del Río,.....de Octubre de 2019.

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad GESTION CENTROS GUADALINFO responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO.

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electronica de AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO

Asimismo, si consideras que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puedes presentar una reclamacion:

- A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electronica [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

- Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica [www.aepd.es](http://www.aepd.es), o de su dirección postal.